

(19) ES (11) (31) (22)	NUMERO 267489	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 SET 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD **16 MAR. 1983**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A476 1/00</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PORTALAMINAS SIN MOLDURA PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. WALTER JOHANN MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Martín, 83 ALCACER (Valencia)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. WALTER JOHANN MARTIN

(74) REPRESENTANTE

D^{ña} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portaláminas sin moldura perfeccionado.

En la invención se ha ideado un portaláminas concebido para cualquier objeto gráfico plano.

La principal característica del portaláminas que se preconiza en su reducido coste y además el hecho de que cualquier persona puede enmarcar una lámina en pocos segundos, separando y luego uniendo los elementos que lo constituyen, con lo cual se obtiene un sistema de enmarcar prácticamente instantáneo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en perspectiva frontal del portaláminas.

La figura 2, es una perspectiva del portaláminas visto por su cara de respaldo.

La figura 3, muestra una perspectiva de la grapa destinada para el agrupado de los componentes del portaláminas.

La figura 4, es una sección de la grapa representada en la figura anterior, mostrada en su posición de uso.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su

realización un portaláminas de forma preferentemente rectangular, y compuesto de un cristal o de una placa de material plástico transparente -1-, y en la misma medida y forma, un panel -2-, entre los que se aloja un cartoncillo de fondo -3-, sobre el cual se sitúa el objeto gráfico que interese.

Mediante unas grapas -4-, se aprisionan cristal, cartoncillo y panel. Estas grapas permiten al mismo tiempo el cuelgue del portaláminas mediante el rebajo -5-, destinado para alojar la cabeza de la puntilla de sostén.

10. Como se muestra en la figura 2, el panel -2-, tiene a lo largo de cada extremo una ranura -6- en la cual se introduce y engancha la pestaña inferior -7-, de la grapa, después de haber aprisionado con la pestaña superior -8-, el conjunto de cristal, cartoncillo y panel.

15. De esta forma, la grapa es invisible desde el lado de cristal donde se aprecia solo la parte saliente superior doblada hacia abajo, o sea una parte -8'- de la pestaña superior, resultando un marco sin moldura listo para colgar.

20. En la figura 3, se representa la grapa -4-, que se cita, que está constituida a partir de una placa de metal rectangular quebrada en forma de "S" incompleta asimétrica y cuyo quiebro comprende en la parte superior una forma en "U" invertida, y en la parte inferior del lado recto termina en una pestaña -7-, y en la superficie interior tiene un orificio de forma variable. Con su parte superior en forma de "U" se aprisio-

25.

nan los elementos del portaláminas, mientras que la pestaña inferior se engancha en la ranura del panel. La parte recta inferior sirve de punto de apoyo contra el panel.

5. Se ha previsto que la grapa pudiera ser distinta, siempre que tenga esencialmente la forma quebrada de "S" incompleta asimétrica, con un saliente superior en forma de "U" invertida y una pestaña en su parte inferior y cuyo fin es siempre el de aprisionar los elementos de cristal, cartoncillo y panel con ranuras, y que mediante el orificio en su parte central sirve para colgar el conjunto mediante puntillas.
- 10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

REIVINDICACIONES

20. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Portaláminas sin moldura perfeccionado, caracterizado por consistir en un panel adecuado, un cartoncillo y un cristal o placa transparente rectangular unidos mediante una
- 25.

grapa de forma especial.

5. 2.- Portaláminas, según la anterior reivindicación, caracterizado asimismo porque el panel con cartoncillo de fondo y el cristal o placa transparente, normalmente rectangular y de idénticas medidas, entre cartoncillo y cristal se coloca la lámina a exhibir y dichos elementos quedan prendidos por medio de una grapa de forma especial.

10. 3.- Portaláminas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la grapa que puede ser de forma variable, en el caso que se reivindica es una placa de metal rectangular quebrada en forma de "S" incompleta asimétrica que en su parte superior tiene forma de "U" invertida con la cual se aprisionan aquellos tres elementos, luego en su parte recta y haciendo ángulo tiene un orificio y otro ángulo contrario que hace de punto de apoyo contra el panel, y en la parte inferior la pestaña saliente que se introduce en la ranura del panel, quedando los tres elementos firmemente unidos.

15. 4.- Portalaminas sin moldura perfeccionado.
Según se describe y reivindica en la presente memoria
20. descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara. 28 SET. 1982

Madrid, a

p.a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS

P. P.

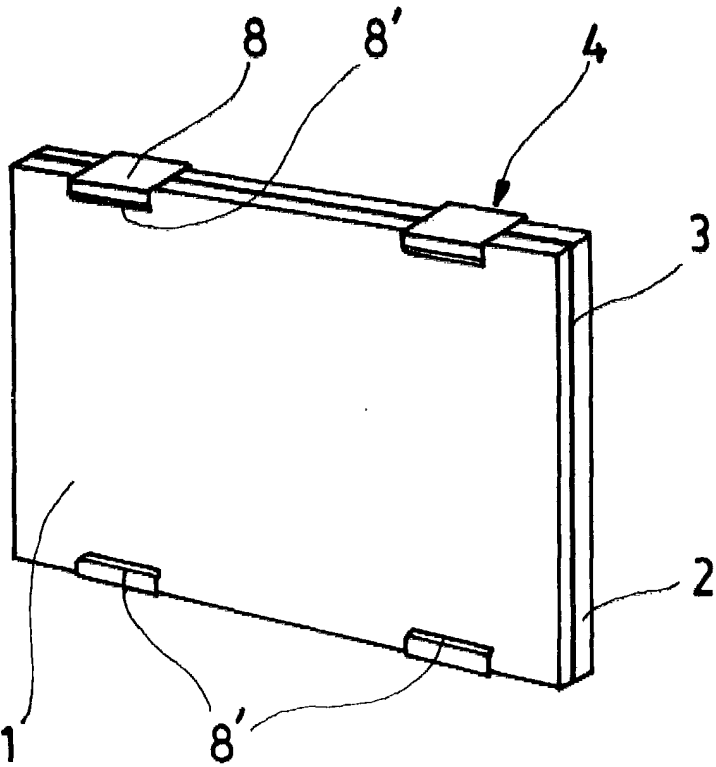


FIG. 1

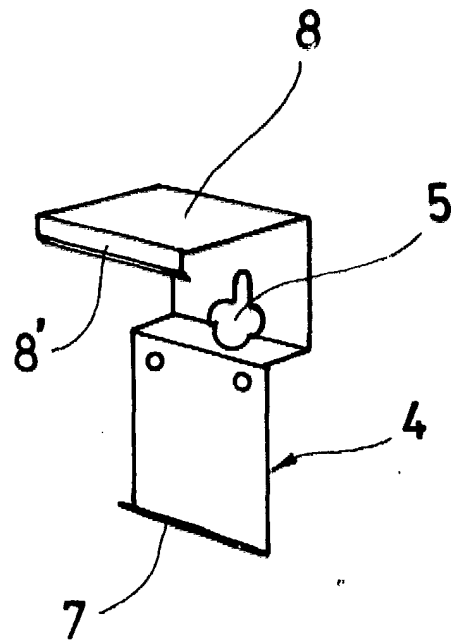


FIG. 3

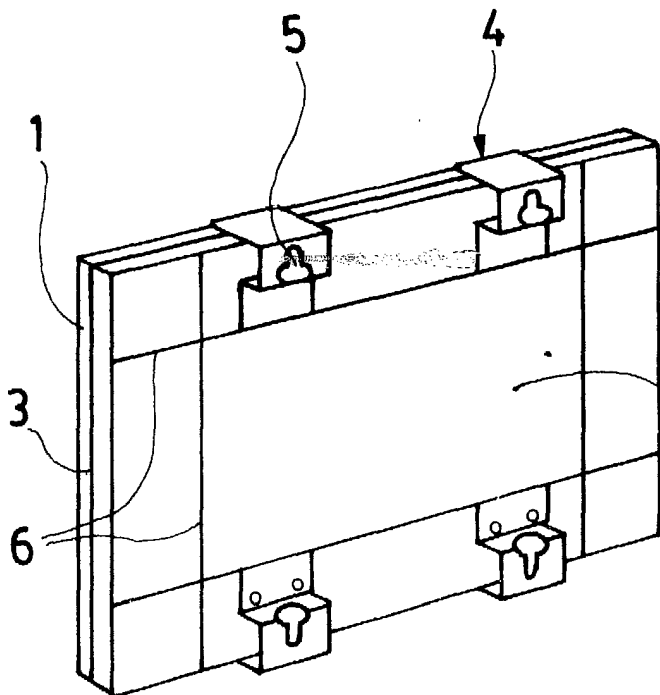


FIG. 2

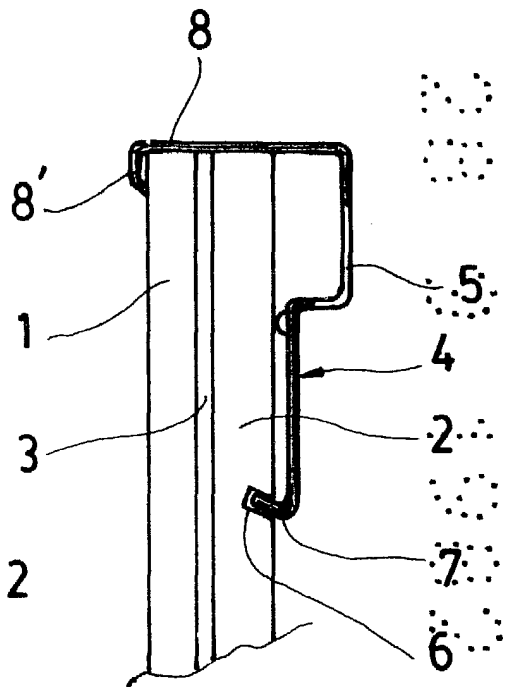


FIG. 4

Madrid, a 28 SET. 1982
p.a.

M.ª JUISA IBERN CUYAS
R.P.